



Resolución Ministerial No. 0143-2013-ED

Lima, 21 MAR. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0551-2012-ED, se designó al señor Nelson Alberto Tejeda Guadalupe, como Director de la Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo, de la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones del Director de Asistencia Integral y Monitoreo, de la Secretaría Nacional de la Juventud, a fin garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor NELSON ALBERTO TEJEDA GUADALUPE, como Director de la Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo, de la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor CARLOS ERIK RAMIREZ GONZALES, Director de la Dirección de Promoción, Organización y Gestión, las funciones de Director de la Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo, de la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



EPSU
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación